

EN SESIÓN PÚBLICA, INAI DESIGNÓ A DOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EVALUARÁ A ASPIRANTES AL CONSEJO DEL INE

- **Por unanimidad, el Pleno eligió a Sergio López Ayllón y César Iván Astudillo Reyes, como integrantes del Comité Técnico de Evaluación**
- **Se trata de una facultad del INAI, prevista en el artículo 41 de la Constitución**

En un proceso abierto e inédito, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) designó a Sergio López Ayllón y César Iván Astudillo Reyes, como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que analizará y evaluará los perfiles y trayectorias de las y los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que ejercerán el cargo por nueve años, de 2017 a 2026.

Se trata de una facultad del INAI prevista en el artículo 41 de la Constitución, el cual establece que el Comité Técnico de Evaluación se debe conformar por siete personalidades de conocido prestigio: tres, nombradas por la Cámara de Diputados; dos, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y dos, por el Instituto.

El 22 de febrero pasado, la comisionada presidente, Ximena Puente de la Mora, recibió el oficio, a través del cual el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, solicitó al INAI el nombramiento de dos personalidades.

En respuesta, el Pleno del Instituto votó y aprobó en sesión pública el acuerdo ACT/EXT/PUB/27/02/2017.02, mediante el cual designó, por unanimidad, a López Ayllón y Astudillo Reyes, como integrantes del Comité Técnico de Evaluación, encargado de evaluar el cumplimiento, los requisitos constitucionales y legales, así como la idoneidad de los aspirantes a desempeñar el cargo de consejeros electorales del INE.

En la sesión participaron la comisionada presidente, Ximena Puente de la Mora, las comisionadas Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos, y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

A continuación se describen las trayectorias de los dos integrantes nombrados por el INAI.

Sergio López Ayllón cuenta con una carrera académica profesional de más de 30 años, con amplio reconocimiento nacional por sus Investigaciones en materia de transparencia y derecho a la información, derecho público, regulación y sociología del derecho.

Desde 2010, ha sido reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores como Investigador Nacional Nivel III y es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, así como de otras asociaciones científicas nacionales e internacionales.

Ha contribuido en la creación y consolidación del entonces IFAI, del sistema Nacional Anticorrupción o el Sistema de Centros Públicos de Investigación. Además, fue miembro del comité que evalúa a los candidatos a formar parte de este órgano colegiado, así como de la comisión de selección que designó a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Forma parte de diversas organizaciones civiles como Transparencia Mexicana, la Red por la Rendición de Cuentas, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Actualmente dirige el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

César Astudillo Reyes es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel II, desde el año 2010; cuenta con amplia experiencia académica en materia de derecho constitucional así como con actividades de Investigación en la materia.

Imparte Cátedras en la Facultad de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las materias de derecho electoral, derecho parlamentario, derecho constitucional, teoría de la constitución y derechos humanos.

Desde el año 2006, es investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el que fungió como coordinador del área de Derecho Electoral, durante el período comprendido de 2011 a 2014.

Asimismo, es presidente de la Academia de Derecho Electoral del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y cuenta con diversas publicaciones académicas y artículos periodísticos en materia de Derecho Electoral, así como más de 10 años de experiencia en materia electoral.

Destaca su participación en 2014 como Coordinador de la Comisión de Evaluación de Ensayos en el Proceso de Selección de Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de 18 Entidades Federativas, así como su participación como coordinador del Programa de Análisis del Libro VI del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y los Procedimientos Electorales del Voto a los Mexicanos en el Extranjero.